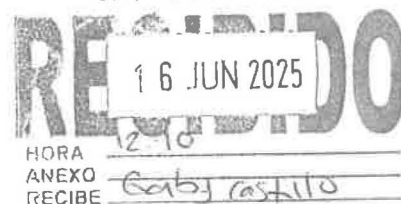




Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
OFICIALIA DE PARTES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

PRESENTE.

La suscrita Diputada Elvia Eguía Castillo integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UNA RESPETUOSA INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVA UNA CAMPAÑA EN TODAS LA ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO DEL ESTADO SOBRE LA IMPORTANCIA DE ASISTIR A CLASES TODOS LOS DÍAS Y LOS BENEFICIOS QUE ESTO BRINDA PARA TODAS Y TODOS LOS NIÑOS TAMAULIPECOS.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo"

Nelson Mandela

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ en su artículo 3ro menciona que toda persona tiene derecho a la educación y el Estado impartirá y garantizará la educación inicial preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior, asimismo indica que la educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

En este sentido la Ley General de Educación² en su artículo 6, párrafo segundo indica que, es obligación de las mexicanas y mexicanos hacer que sus hijas, hijos, o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo.

En el caso de nuestro Estado en la Ley de Educación³, en su artículo 8, numerales 1, 2 y 3, se menciona lo siguiente:

"ARTÍCULO 8.

1.- Todas las personas habitantes del Estado de Tamaulipas deben cursar la educación básica y la media superior.

2.- Es obligación de las tamaulipecas y los tamaulipecos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la Ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo.

3.- La educación inicial es un derecho de la niñez y es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la Ley General de Educación y esta Ley."

El marco legal anteriormente citado, nos muestra la obligación como Estado y Padres de Familia para que nuestras hijas e hijos asistan de manera regular a la escuela.

Asimismo, más allá de su obligatoriedad, asistir a la escuela comienza a ser sumamente importante para que niños y niñas adquieran hábitos, se relacionen con sus pares y hagan amigos. Ir a la escuela todos los días les permite desarrollar su pensamiento, aprender a comunicarse y expresar sus emociones, sentimientos e ideas.⁴

La escuela es un componente fundamental para garantizar el desarrollo de su personalidad, su inteligencia, y su comportamiento. De igual

² <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

³

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/Ley%20de%20Educacion%2013-03-2025-.pdf>

⁴ La importancia de ir a la escuela todos los días. (2023). UNICEF. <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/la-importancia-de-ir-la-escuela-todos-los-dias>



Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

manera proporciona un entorno estructurado donde los estudiantes adquieren conocimientos en áreas fundamentales como matemáticas, ciencias, lenguaje y comunicación. Por ello la asistencia constante permite un aprendizaje continuo y progresivo, facilitando la comprensión de conceptos complejos y el desarrollo de habilidades críticas.

Además del aspecto académico, la escuela es un espacio crucial para el desarrollo social y emocional. Los estudiantes aprenden a interactuar con sus compañeros, a trabajar en equipo y a resolver conflictos, habilidades esenciales para su vida adulta. La inasistencia a la escuela puede limitar estas oportunidades, afectando negativamente su capacidad para relacionarse y desarrollarse plenamente.

Una educación sólida siempre aumentará las posibilidades de obtener un empleo, acceder a educación superior y alcanzar el éxito en la vida.

De igual manera, la educación no solo se limita a la obtención de conocimientos académicos, sino también implica la formación de individuos responsables y comprometidos con su entorno social y nacional, ya que, mediante la educación, los estudiantes incorporan valores esenciales como la responsabilidad, la tolerancia, el respeto y la justicia, los cuales son pilares fundamentales para una sociedad que fomente la democracia y la diversidad.⁵

El absentismo escolar es un fenómeno preocupante que puede conducir al abandono educativo temprano. En México, se estima que más de 4 millones de niños y adolescentes no asisten a la escuela, y alrededor de 600,000 están en riesgo de dejarla. Factores como la pobreza, la falta de recursos y la desmotivación son algunas de las causas que contribuyen a este problema. Sin embargo, programas de apoyo y políticas educativas enfocadas en la inclusión y la equidad han demostrado ser efectivos para reducir las tasas de absentismo y fomentar la permanencia escolar.⁶

De acuerdo con una encuesta del INEGI en nuestro Estado se tiene la siguiente tasa de abandono escolar en el ciclo escolar 2023-2024 a nivel

⁵ La Importancia Vital de la Asistencia Escolar. (2024). Liceo los Cabos. https://www.liceoloscabos.edu.mx/liceo_blog/la-importancia-vital-de-la-asistencia-escolar/

⁶ Asistencia a la escuela. (2019). UNICEF MÉXICO. <https://www.unicef.org/mexico/asistencia-la-escuela>



Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

primaria el 0.2%, secundaria 3.3% y nivel medio superior 8.8%⁷, esto solo es en cuestión de abandono escolar, el cual puede ser temporal o definitivo, y esto genera un problema importante que puede tener consecuencias negativas a largo plazo para las y los tamaulipecos, debido a que puede limitar las oportunidades de empleo y desarrollo personal de quienes lo experimentan.

Por ello, asistir a la escuela regularmente es esencial no solo para el aprendizaje académico, sino también para el desarrollo social, emocional y económico de los individuos. Es responsabilidad de la sociedad, las instituciones educativas y las familias trabajar conjuntamente para garantizar que todos los niños y adolescentes tengan acceso a una educación de calidad y permanezcan en el sistema escolar hasta completar su formación.

Por lo anteriormente expuesto, la que suscribe, me permito someter este tema a la consideración y votación de este Pleno Legislativo. En ese sentido, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. - La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa invitación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas para que en el ámbito de sus atribuciones promueva una campaña en todas las escuelas de nivel básico del estado sobre la importancia de asistir a clases todos los días y los beneficios que esto brinda para todas y todos los niños tamaulipecos.

⁷ Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2023/2024. (2024). INEGI. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_11_c6aa7c65-4d89-4eaf-972e-431727fc686d



Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducente.

ARTÍCULO TERCERO. La autoridad señalada deberá remitir a este Congreso la información solicitada.



Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas a los 16 días del mes de junio del 2025.

ATENTAMENTE

Dip. Elvia Eguía Castillo

HOJA DE FIRMAS INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UNA RESPETUOSA INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVA UNA CAMPAÑA EN TODAS LA ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO DEL ESTADO SOBRE LA IMPORTANCIA DE ASISTIR A CLASES TODOS LOS DÍAS Y LOS BENEFICIOS QUE ESTO BRINDA PARA TODAS Y TODOS LOS NIÑOS TAMAULIPECOS.